

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 02 de diciembre del 2016, n. 232, pág. 11

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: *Asociación de Mujeres Emprendedoras Líderes con Esperanza de Kilómetro Treinta y Siete*, con domicilio en la provincia de: Puntarenas-Golfito, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: gestionar el mejoramiento social, cultural, educativo, organizativo y productivo de sus miembros. Fomentar entre sus asociados el espíritu de ayuda mutua en el orden social y cultural. Cuyo representante, será la presidenta: Lizette María Calvo Umaña, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo: 2016, Asiento: 253441 con adicional(es): 2016-608106, 2016-704700.—Dado en el Registro Nacional, a las 11 horas 19 minutos y 15 segundos, del 09 de noviembre del 2016.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2016087991).